

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT. 2015

Resolución N° 467 15

Expediente N° 14.270/14

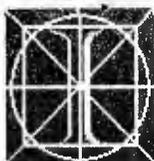
VISTO la Resolución CS N° 76/15 por la que se autoriza el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura **Bromatología** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán -- Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se designan los miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Dr. Carlos Mario Cuevas, Dra. Verónica Beatriz Rajal y Dra. Marta Silvina Maldonado y los miembros suplentes: Lic. María Isabel Margalef García, Ing. María Joaquina Morón Jiménez y Bioq. Elsa Elda Scaroni.

Que por nota N° 344/15 de fecha 06 de octubre del año en curso la Bioq. Elsa Elda Scaroni, presenta su renuncia a participar del mencionado Concurso por motivos de salud.

Que la presentación efectuada por la Bioq. Elsa Elda Scaroni se encuadra en el Artículo 30° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- correspondiendo aceptar la renuncia presentada.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.270/14

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Bioq. Elsa Elda SCARONI como miembro del Jurado que actuará en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **BROMATOLOGIA** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

TITULARES : - Dr. Carlos Mario CUEVAS

- Dra. Verónica Beatriz RAJAL
- Dra. Marta Silvina MALDONADO

SUPLENTE: - Lic. María Isabel MARGALEF GARCIA

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Bioq. Elsa Elda SCARONI, demás miembros del Jurado y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° **467** - FI - 2015


DRA. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 2 de 2